



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-95152768- -APN-DGA#ANMAT.

VISTO el Expediente N° EX-2021-95152768- -APN-DGA#ANMAT, del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma COLGATE PALMOLIVE ARGENTINA SA, tramita la autorización para la modificación de la fórmula declarada del Producto de Higiene Oral de Uso Odontológico “CREMA DENTAL PARA USO DIARIO ELMEX ANTICARIES, marca ELMEX”, inscripto bajo la Constancia de Inscripción N° 0070.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la Disposición ANMAT N° 692/12.

Que La Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase a la firma titular COLGATE PALMOLIVE ARGENTINA SA., la modificación de la fórmula declarada correspondiente al producto “CREMA DENTAL PARA USO DIARIO ELMEX

ANTICARIES, marca ELMEX”, inscripto bajo la Constancia de Inscripción N° 0070.

ARTÍCULO 2°.- Acéptase la fórmula declarada según IF-2021-120943463-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 3°.- Acéptense los rótulos declarados según IF-2021-120943944-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado haciéndole entrega de la presente Disposición y los rótulos autorizados. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para que se efectúe la agregación a la Constancia de Inscripción original. Cumplido, archívese.

EX-2021-95152768- -APN-DGA#ANMAT.